

EL AYER, EL HOY Y EL MAÑANA INTERNACIONALES

RICHARD NIXON Y SU WELTANSCHAUNG

1. *Condiciones imprecisas*

De una noticia, fechada en Washington, D. C. con fecha 21 de mayo último, se deducía que tropas norteamericanas y sudvietnamitas habían aclarado la finalidad explicativa de una invasión lanzada sobre Camboya, a saber, la localización del cuartel general comunista, instalado en aquella tierra de Indochina, con el propósito de contar los invasores, con uno de esos sedicentes santuarios, a cuyo amparo les resultaba factible, organizar y desencadenar ofensivas, con rumbo a tierras sudvietnamitas. Si el propósito alegado como justificación de la invasión de Camboya, era el señalado más arriba, una elemental lógica parecía llevarnos a inducir, que, consumada esa tan inexplicablemente anhelada localización, lo que restaba no era otra cosa que alcanzar un epílogo, que parecía presentarse a los ojos de los americanos como presumiblemente inmediato y no muy acentuadamente cruento y a la vez con la compensación de sus posibilidades decisorias. Pero llegados a esta fase de nuestro proceso inductivo, algo nos detiene, en lo que parecía fácil camino ofrecido a nuestro intento de construcción, dialéctica y hermeneútica a la vez, y, es lo que sigue: Si, como se afirma en el ya citado «comunicado» la búsqueda y destrucción de los reductos en Camboya «fuera uno de los objetivos señalados por el presidente Nixon, cuando anunciaba la entrada de sus soldados en el país; de ese contenido se infiere innegablemente que la finalidad perseguida por el actual huésped de la Casa Blanca, y acaso sugerida por el Pentágono, encerraba plural significación: de un lado, la «búsqueda» del mencionado baluarte, y, de otro, «la destrucción» de esos reductos comunistas y ambas finalidades, una vez alcanzadas, prepararían el camino, para transformar lo que hasta el presente constituyera pugna agotadora y cada vez más difícil de soportar, en pérdidas humanas y materiales y hallar un procedimiento adecuado, para acallar, o, cuando menos atenuar, disensiones entre los norteamericanos que se incrementaban en volumen e intensidad, a medida que los meses y los años se sucedían

Sea cual fuere la distancia que media entre los que implican las deducciones más o menos esperanzadoras y lo que constituye siniestra y dramática realidad, parece evidente que así la guerra proseguiría, sin la total desesperanza padecida por los llamados a soportarla y ofrecerle el precio de sus vidas y siempre es preferible un acentuado sacrificio, que, consumado, nos pone en

contacto con la luz prometedora de un nuevo día, que el respaldar una contienda como la actual guerra de usura y de corrosión y a sus espaldas siempre presente esa terrible pesadilla que conocieran los franceses desde su presencia en aquellas tierras litigiosas en 1862, hasta que, derrotado el Japón en 1945, cuatro años después se integraba el Vietnam en la denominada Unión Francesa para conocer el epílogo dramático de Dien Bien Fu y más tarde el melancólico desenlace tanto para Francia, como para sus protegidos asiáticos, representado por el pacto de 21 de julio de 1954, que puso una vez más a la moda los paralelos, en este caso el 17 y que, andando el tiempo, se transformará, no en una delimitación de avenencia, relativa a dos territorios convulsionados, sino en un frente de apoyo para las acciones bélicas cruentas y cuyo epílogo está también lejos de poder ser incluido en los presentimientos de cuantos sueñan con reconciliaciones. Así van transcurridos tres lustros y si es cierto, como se verá, que algún día desaparecerá el baluarte comunista, primero en Camboya y después en Laos, no faltará quien piense que nos hallamos más próximos al desenlace de lo que algunos exégetas, influidos por el pesimismo, señalan un epílogo, alejado y acaso inalcanzable.

Abstracción hecha de improcedentes especulaciones interesa retener, que, decidida por Nixon la invasión de Camboya, juntamente con la participación de los efectivos militares sudvietnamitas, tal penetración es preciso relacionarla con dos condiciones, a través de las cuales Norteamérica decreta lo que pudiéramos denominar su autolimitación. De un lado, se trata de señalar un próximo fin temporal a la presencia castrense y estadounidense en tierras camboyanas, sin que ello implique necesariamente la extensión de ese movimiento de repliegue a los efectivos sudvietnamitas. La otra condición, limitativa de la libertad de acción norteamericana y al parecer decretada por el Pentágono, no resultaba ser tan altamente extraña y se formulara diciendo que «las tropas norteamericanas y sudvietnamitas no pueden rebasar el límite de 35 kilómetros, indicado por el mando militar, para la persecución de los guerrilleros del Vietcong en Camboya». La anterior apreciación, contenida en la información precipitada, debe ser, completada con otra que la subsigue y en donde se dice: «Al afirmar que el cuartel general comunista estaba más allá del límite de los 35 kilómetros», el documento del Pentágono asevera que asesores norteamericanos se habían acercado para realizar un estudio más detenido. A lo anteriormente consignado se agrega algo que merece referencia específica, al afirmar que «se creía que ninguno de estos complejos de aprovisionamientos y dirección militar, estaría más allá de los 35 kilómetros en el interior del territorio camboyano». Nosotros consideramos censurable e improcedente la anterior imprecisión, ya que si se trata de localizar de modo exacto y subsiguientemente de capturar los reductos comunistas, se requiere de antemano la fijación de éstos y si ello no fuese posible, entonces carece de razón de ser una operación militar, que, en gran parte se reputa como trascendente, relacionada con la integridad del problema indochino. Al escribir los comentarios que anteceden, perseguíamos la realización de un específico propósito: determinar, hasta donde ello resulte factible, de un lado, cual puede ser la causa justificativa de la presencia de los efectivos militares norteamericanos en tierras camboyanas—extremo que aparece diáfananamente alegado—y, de otro, esclarecer, por qué motivo, lo no alcanzado por los Estados Unidos en el Sudeste asiático, desde que bajo la presidencia de Kennedy se acu-

sara la presencia de tropas norteamericanas en aquellas tierras, puede ser ahora conseguido, por lo menos en potencia, como acción a la cual Nixon señalará un límite temporal, el del 30 del pasado mes de junio. Nada tiene de extraño que, así enfocado el problema objeto de análisis, haga acto de presencia en el ánimo del espectador, una plural situación de confusión y perplejidad. Ahora bien, esa alteración anímica, no parece justificar de nuestra parte una total renuncia a cuanto implique propósito, sino eliminar, cuando menos de esclarecer el complejo problema, motivo de consideración. De ahí que hayamos estimado pertinente consignar las consideraciones que subsiguen.

2. *Del santuario manchuriano al riesgo calculado.*

Ante todo, téngase en cuenta que Norteamérica no desempeña el papel de neófito en problemas concernientes al mundo asiático y ello porque se registra una beligerancia, aún cuando fuera de tipo polémico, a cargo del entonces secretario de Estado John Hay, el 6 de septiembre de 1899, formulada en carta dirigida a Gran Bretaña, Rusia y Alemania, sosteniendo una tesis, que sería después rotulada como «Doctrina del Monroísmo Asiático» y que otros denominaban Doctrina de la «Puerta Abierta», a través de la cual se propugna, de un lado, garantizar la integridad territorial y la soberanía política de la China, entonces imperial, y, de otro, atenerse a la práctica del sistema de la igualdad comercial en lo concerniente a las relaciones de China con las demás naciones. La Doctrina Hay, bien intencionada, pecaba por exceso de candidez, ya que, proclamado y respetado el principio de la integridad territorial y de la soberanía política de China, a estas horas no se registraría la presencia en tierras asiáticas de los efectivos militares norteamericanos; de lo cual se infiere que los norteamericanos no tuvieron en cuenta la propuesta destinada a posibilitar la aparición del sedicente meteórico y extraño Monroísmo Asiático.

La otra experiencia, que, por más de un motivo, nos hace recordarlo ahora registrado en el Sudeste Asiático, atañe a lo que fuera realidad en Corea, cuando se librara una contienda, separados ambos beligerantes por el paralelo 38, pugna bélica instigada y organizada desde Rusia y China, alcanzada aquella por un notorio error de cálculo, al deducir de una afirmación, a cargo del entonces secretario de Estado Dean Acheson y a cuyo tenor los Estados Unidos no incluían a Corea en el perímetro defensivo norteamericano en el Pacífico. Tal afirmación a cargo de Acheson, se registrara el 12 de enero de 1950, y ello explica que seis meses después, Rusia desencadenara la precipitada agresión, partiendo del paralelo 38, asida entonces la U. R. S. S. a la técnica de monopolizar la iniciativa, en cuanto alimento, dialéctico y fáctico, de la denominada guerra fría. En este caso la precipitada técnica falló y con su fracaso hace acto de presencia la contienda entre las Coreas del Norte y del Sur, que iniciada en 1950, a causa de la referida y plural agresión ruso-china, se prolonga hasta mediado el año de 1953, que es cuando se inician las negociaciones de paz, amenazadas en su decurso, por el golpe de efecto, a cargo del entonces presidente de Corea del Sur, Syngman Rhee, que el 18 de junio de 1953 pone en libertad a los prisioneros norcoreanos y chinos, a

pretexto de que éstos se niegan a reintegrarse a sus respectivos puntos de procedencia.

Foster Dulles, el 19 de marzo de 1952, cuando aun no era titular de la Secretaría del Estado, escribe en la Revista LIFE, un artículo donde desarrolla la famosa tesis de la «Política del riesgo calculado» (Brink of War Policy), en la cual y utilizando como motivo de inspiración, la argumentación esgrimida por Demóstenes, en sus famosas Filípicas, esencialmente nos dice lo siguiente. «la actual política internacional norteamericana es dispendiosa por su costo y porque puede poner en peligro la amistad y la libertad de las naciones que se inscribieran en el mismo frente polémico de los Estados Unidos. Malgastamos nuestro prestigio y malbaratamos nuestras amistades en el área del mundo satelitizado. En los últimos seis años, nuestra política internacional ha sido la llamada de «contención»; tal política no parece adecuada para eliminar el peligro ruso, sino que resulta ser más bien un sistema inspirado en la resignación, ante lo que se reputa como perennidad de la amenaza soviética». Ello proporcionara a Foster Dulles, base argumental para alegar: «Desde luego, a nosotros nos han arrastrado al borde de la contienda armada, sin complicarnos en la misma, es el arte que debemos desplegar. Si uno trata de escapar de la guerra, si nos asustamos el vernos situados al borde de la contienda entonces está todo perdido. Hemos llegado al borde de la guerra y la hemos mirado cara a cara adoptando una actitud enérgica». De la precedente aportación argumental, se deduce una consecuencia: lo que Foster Dulles defendiera, antes de ser designado, podía, en 1953, ser realizado por los Estados Unidos. Entonces se aludía insistentemente a la existencia del sedicente «Santuario manchuriano», apelativo, cuya significación pudiera caracterizarse así: en el caso de que la acción de contraataque, desplegada por los Estados Unidos, al norte del paralelo 38, alcanzase éxito, ese avance tropezaría con un tope, a saber, el territorio chino situado al norte del río Yalu, punto de arranque del sedicente santuario manchuriano. «Ahora bien, Eisenhower, a la sazón presidente electo de los Estados Unidos (lo fuera durante dos períodos consecutivos, 1953 a 1961), a bordo del crucero «Helena», en viaje de retorno, procedente de su visita a Corea, aceptara la tesis rotunda, a tenor de la cual, caso de reanudarse las hostilidades en Corea, los Estados Unidos lucharían dispuestos a vencer, sin tener para nada en cuenta la tesis de la invulnerabilidad del llamado «Santuario manchuriano».

Es así como en 1953, se ve afectada medularmente la tesis de la guerra territorialmente limitada, por una frontera que se considera infranqueable y tras la cual se especulará con la tesis del «Santuario» y fruto de tal eliminación nos lo depara la reanudación de las negociaciones de paz, que, iniciadas después del golpe de teatro a cargo de Syngman Rhee, terminan satisfactoriamente, 29 días después de su reanudación de tal modo, que la técnica norteamericana, de llegar al borde de la guerra, había sido puesta a prueba por vez primera, saliendo así fortalecido el criterio de lo que pudiéramos denominar, aceptación, consciente y predeterminada, del riesgo calculado.

Si bien se considera, lo que debe tenerse en cuenta en la singularidad del sistema encarnado en la norma enunciada como política al borde de la guerra (Brink of War Policy), ya que, en cierto modo, lo que Foster Dulles propugnara, no era otra cosa que la inversión de un sistema de política inter-

nacional, que Norteamérica había puesto en vigencia, unas veces por vía indirecta y genérica y otras de manera específica e inequívoca. La primera de las dos citadas técnicas, se registrara con tal reiteración, que no sería inadecuado asignar a tal reacción, la categoría de constante histórica, referida a la política internacional de los Estados Unidos. No otra cosa significa la puesta en práctica de un sistemático neutralismo, reflejado en el normativo de la «política internacional de las dos esferas» y cuyo visible nexo con la técnica del aislacionismo, posibilitó que tal maridaje deparase a Norteamérica una orientación internacional», que, con más o menos visible acentuación, alcanza un vigor, limitado en cuanto a prólogo y epílogo, por dos años, notoriamente distanciados entre sí: el de 1796 (cuando se publica lo que habrá de ser «Manifiesto de Adiós» del presidente Washington) y el de 1949 (año en que se signa primero y se ratifica después, en Washington, el Pacto del Atlántico Norte).

El período temporal que preanuncia el irremediable ocaso de la precitada constante histórica, es aquel en que se acentúan las inclinaciones neutralistas, que condicionan la política internacional estadounidense y del mismo se nos brinda una triple y aleccionadora muestra, representada, cronológica y sucesivamente, a través de dos leyes y de un convenio internacional. Las dos primeras, promulgadas por Franklin Delano Roosevelt, el 31 de agosto de 1935 y el 1 de mayo de 1937; las dos primeras declarando la neutralidad norteamericana *a priori*, en el supuesto de que la contienda armada italo-etiope, implicase posibles y extensivas complicaciones y la segunda referida a las pugnas bélicas de tipo civil e inspirada en la existencia de tal guerra en España. En cuanto al precitado convenio neutralista, esta vez no sólo norteamericano, sino interamericano, está reflejado en la Declaración de Panamá de 3 de octubre de 1939, señalando una extensa área continental, concierne a «una zona de seguridad, que abarque todas las rutas marítimas, que sirven de comunicación y de intercambio entre los pueblos de América».

3. *Del neutralismo a la beligerancia.*

Si hemos traído a colación las precitadas disposiciones, ha sido con el propósito de evidenciar hasta donde alcanzaba la obsesión neutralista de Norteamérica, como se evidencia, con sólo recordar que en octubre de 1939, la ya entonces vigente guerra europea, podía considerarse, en el orden potencial, como irremediabilmente condenada a convertirse en universal y no se explica como el Nuevo Mundo podía vivir al margen de una pugna armada, posteriormente de proporciones ecuménicas. Ello sólo resultaba explicable—nunca justificable—referido a la obsesión neutralista estadounidense, extraño producto, expresado a medio del slogan «Peace at any Price» (Paz a toda costa). Recordemos que cuando estalla la primera de las dos guerras europeas, ocupa la Secretaría del Estado en Washington, William Jennings Bryan, en el cual se personaliza esa profesión de fe, inspirada en la norma de un pacifismo a ultranza. Esa increíble obsesión pacifista, inspirará a determinados exégetas la formulación de un reproche, en apariencia extraño, pero, que,

bien considerado, no lo es tanto y a cuyo tenor, en la cuenta del citado pacifismo integral y miope, debe inscribirse una buena parte explicativa, del porqué fueran realidad las dos últimas guerras europeas, y aun cuando es siempre arriesgado especular, apoyándonos en lo que pudo haber sido y no se consumara, ello no obstante, permítasenos formular la siguiente pregunta: si Alemania, en 1914 y 1939, supiese de antemano que Norteamérica habría de ser beligerante en 1917—en la primera guerra—y en 1941—en la segunda— ¿no meditarían debidamente, el I y el II Reich, antes de provocar una contienda armada, cuyo epílogo posible, teniendo enfrente a Norteamérica, no constituiría incentivo para el agresor? Téngase además en cuenta que los Estados Unidos, departiéndose, aun cuando fuese excepcional y fugazmente, de su inveterado aislacionismo, signarán el Pacto de la Sociedad de las Naciones, pero seguidamente y a consecuencia de la oposición senatorial, denegaron su aprobación al mismo, rectificación que equivalía a dejar a la Europa del primer período posbélico, entregada a sus específicos y perceptibles infortunios y explicablemente desalentada y escéptica, tras registrarse la censurable deserción norteamericana. Reanudábase así la meteóricamente interrumpida inclinación aislacionista norteamericana y a caballo de tal defección, que implicara la desesperanza del viejo continente, el cual, después, fuera caminando de tumbo en tumbo, hasta que el mundo, atónito, presenciara el plural desenlace: acentuación, en 1935 y 1937, del aislacionismo norteamericano, cobijado tras el parapeto de un neutralismo sorprendente y aparición del epílogo de 1939, con todo lo que habría de implicar tan sangriento desenlace. Es cuando la segunda guerra europea ya constituye deplorable evidencia, el momento en que se registra una nueva iniciativa estadounidense, encaminada a consagrar la proclamación contractual del llamado neutralismo hemisférico, para lo cual se concierta y signa la Declaración de Panamá, con todo lo que la misma explica.

4. *El gran estímulo de Europa.*

Existe un precedente que no debe ser desdeñado y es el siguiente: cuando a lo largo del año de 1919, se debate lo que entonces constituía proyecto de lo que habría de ser el *Covenant*, se trasluce un temor y una preocupación: el de que la Sociedad de las Naciones, sobre todo en el período inmediatamente subsiguiente a su entrada en vigor, no pudiera ofrecer garantía auténtica de su capacidad, reactiva y eficiente, para lograr la reinstalación de la paz, caso de haber sido conculcada por un agresor. Ese temor se explicaba especialmente en lo que hacía relación con Francia, y, en cierta medida en lo concerniente a Gran Bretaña. Francia, por medio de su delegación, solicita que se concierte un pacto de contraseguro y se ofrezcan adecuadas garantías frente al peligro alemán. Es cierto que tales garantías estaban contenidas en el artículo 10 del *Covenant*, donde se establece la plural obligación de «respetar y mantener, contra toda agresión exterior, la integridad territorial y la independencia política, presente, de todos los miembros de la Sociedad de las Naciones», pero no lo es menos que en la etapa inmediata a su creación, la Sociedad de las Naciones, carecía de un elemento auténticamente disuasivo

a su disposición. Tal alegación intenta justificarla León Bourgeois (sesión de 11 de febrero de 1919), aduciendo que Francia era guardian de la frontera del Rhin y para hacer frente a tal compromiso, debía contar con algo más que con sus específicos efectivos militares y por ello solicitaba la organización de una fuerza internacional, añadiendo que si era evidente que la Sociedad de las Naciones era portadora de una gran fuerza moral, su eficiencia castrense no podría ser realidad, hasta transcurridos varios años. Es así como va dibujándose perceptiblemente en qué consistía la aspiración a cuya realización aspira Francia: concertar un pacto de seguridad anglo-franco-americano, que deparase a Francia una auténtica e inmediata garantía, en tanto no se consumaba el fortalecimiento, deseable y posible, de la Sociedad de las Naciones. Tal aspiración no se realizaría, en lo que atañía a los Estados Unidos, por la defección de Norteamérica respecto de la Sociedad de las Naciones y en lo concerniente a Gran Bretaña, porque Inglaterra parecía inclinada a practicar una singular política internacional de aislamiento, más o menos espléndido. De nada sirvieron intentos posteriores, encaminados a compensar, en lo posible, la no efectividad del *Covenant* y de ello constituye adecuado testimonio la suerte corrida por los acuerdos de Locarno de 16 de octubre de 1925, así como el destino ineficiente del Pacto Briand-Kellogg, de renuncia a la guerra, de 27 de agosto de 1928. Ambos acuerdos constituían evidente testimonio, del achaque de dispersión que afectaba a la Europa de entreguerras (1918 a 1939). De ello nos brindará elocuente prueba la aparición de la política internacional del III Reich, orientada hacia la puesta en práctica de la *Machtpolitik* o sistema de los hechos consumados, que había determinado la conclusión de los Pactos de Stresa, cuya finalidad consistía en evitar la reiteración de actos unilaterales y conculcatorios, por parte del Tercer Reich y es en esta ocasión cuando se registra la conclusión por parte de Alemania e Inglaterra y a espaldas de los otros signatarios, con Inglaterra, de los Pactos de Stresa, de un acuerdo naval, anglo-alemán que podía considerarse con específico fruto de la singularidad británica, tan perniciosa para la Europa de la tierra firme, respecto de convenios pluripartitos como lo fueran los de Stresa, reducidos a la nada, tras la defección británica y después de su entendimiento con Alemania.

Es así como lenta y progresivamente, asoma primero y se acentúa después, el proceso de dispersión europeo, que explicablemente habría de constituir poderoso incentivo para fortalecer las inclinaciones agresoras visibles en Europa, proceso de resquebrajamiento, posibilitado en gran parte, por la política internacional de desentendimiento, vinculada a Norteamérica, en lo concerniente al viejo mundo y a cuya aparición contribuyera Albión, practicando, dentro y fuera de la Sociedad de las Naciones, una política internacional, en ocasiones incierta y en otras conyunturas contradictoria y engendrando dolorosa y explicable perplejidad entre los decepcionados signatarios de Stresa. Hemos considerado oportuno traer a colación las elementales consideraciones que anteceden, para recordar que no consideramos oportuno desdeñar dos reacciones concernientes a la política internacional, practicadas por Norteamérica e Inglaterra, la primera uncida al carro de aislamiento y la segunda, con las intermitencias que posibilitaban las circunstancias, practicando, unas veces la defección y en otras ocasiones el denominado espléndido aislamiento.

Con esa referida actitud, contrasta la de Europa, cuando decidiera encontrarse a sí misma, tarea que no sólo se halla en período de progresivo desarrollo, sino, que, como veremos seguidamente, constituyera un poderoso incentivo, para que los Estados Unidos, optasen por virar en redondo, alejándose del rumbo fijo del aislacionismo. Como ya hiciéramos observar, el aislacionismo norteamericano, acentuado a partir de 1920—una vez inhumado el Senado de Washington el Pacto de la Sociedad de las Naciones—va a prolongar su vigor, con síntomas más o menos acentuados, hasta que el 4 de abril de 1949 se firma en Washington el Pacto Atlántico, Tratado de vigencia prolongada (del tipo de aquellos que Washington condenaba en su tan reiteradamente citado «Manifiesto de Adiós») que señala el ocaso de una época y la iniciación de un nuevo período histórico, referidos ambos a la política internacional norteamericana, dándose la relevante circunstancia de que los Estados Unidos, por vez primera después de 173 años, van a invertir los principios básicos de su política exterior y la causa de tal cambio de rumbo hay que buscarla en Europa. Así lo reconociera, de modo preciso y concluyente, el presidente Harry S. Truman, el cual, al referirse desde el Congreso de Washington a la conclusión del Pacto de Bruselas, de 17 de marzo de 1948 (antecedente próximo y cierto de un proceso simbiótico registrado en el viejo mundo), decía: «La determinación de las Naciones libres de Europa, de protegerse a sí mismas, será complementada por una similar determinación, de nuestra parte, para ayudarles a lograr tal fin». Posteriormente, en el homenaje tributado al General Marshall, el 5 de junio de 1949, insistía Truman en las precedentes consideraciones valorativas, al decir: «Las naciones representadas en la noche de hoy se han embarcado en una nueva era histórica; no constituye novedad el que unas naciones luchan unidas frente a un enemigo común, pero sí es nuevo el que las naciones actúen conjuntamente, en estrecha colaboración económica, para crear una vida mejor para sus ciudadanos y al propio tiempo edificar la paz». Esa alusión a un ademán de solidaridad económica, complementa las alabanzas dedicadas por Truman al Pacto de Bruselas, expresión simbólica de una parte del continente europeo, que, tradicionalmente disperso, aspiraba a adentrarse en un camino, conducente a la imprescindible instauración de una colaboración, instalada en el corazón de una Europa, plurisecularmente campo de batalla y en 1948, dispuesta a tornar decididamente la espalda, a lo que fuera inexplicable inclinación parroquialista, imperante de la Europa, pre y posnapoleónica. Esa aseveración trascendental, del entonces inquilino de la Casa Blanca, puede considerarse en cuanto antecedente y causa explicativa, de la presentación ante la Alta Cámara de Washington, de lo que pasaría a ser Resolución Senatorial número 239, de 19 de mayo de 1948, conocida con la denominación de «Resolución de Vanderberg», que consta de seis apartados y sin cuya previa aceptación no sería más tarde realidad del Pacto del Atlántico, que muchos, acaso con excesivo apresuramiento calificativo, considerarían cual lápida mortuoria, colocada sobre la sepultura del aislacionismo norteamericano. Los que se producían impulsados por un abultado optimismo, parecían ignorar, que 173 años de historia, referidos a una nación, cuya vida independiente poco excedía entonces del volumen temporal señalado, no como una estela inevitablemente condenada a diluirse, sino en cuanto pretérita adhesión a un sistema cuasi sistemático, que concebía la política internacional, como a una serie

de reacciones ocasionales, aun cuando todas ellas influidas por la obsesión del aislacionismo. De lo que antecede, parecen desprenderse entre otras, la siguiente conclusión: cuando se valoran lo que implican las evoluciones históricas europea y norteamericana, se aprecia que la primera es más dilatada en el orden del tiempo, pero no exenta de inclinaciones constantes, referidas a un parroquialismo, que impera desde comienzos del siglo XVI, hasta el final de la segunda mitad del siglo XX, de tal modo que sus raíces son mucho más profundas que las del aislacionismo norteamericano, pese a lo cual el viejo mundo, situado ante el trance dramático de la posguerra, supo cercenar un dilatado período histórico, adentrándose en una experiencia portadora de inquietudes simbióticas y además, constituyó estímulo y explicación, de la reacción operada al otro lado del Atlántico a impulsos de ese ademán europeo, tan empapado en ansias de renovación medular. Es lo que consideramos imprescindible mencionar, en cuanto experiencia, que tanto ha contribuido y está contribuyendo a evidenciar el porqué el viejo mundo, fuera y volverá a ser, elemento orientador de una política internacional, concebida a escala ecuménica.

5. *Un parangón inadecuado.*

El Pacto del Atlántico, cuyos elementos integrantes hemos intentado determinar, fuera por algunos parangonado con lo que pudo haber sido el nonnato Pacto de Garantía de 1919, pero tal comparación no parece tener en cuenta que así como el Pacto del Atlántico está aún en pleno vigor, el proyecto y citado Pacto de Garantía, quedara reducido a una aspiración francesa no realizada. Pero aun prescindiendo de la consideración que antecede, conviene tener en cuenta que el advenimiento del Pacto del Atlántico, se explica, no precisamente para buscar en su conclusión la garantía que no deparaba la O. N. U., sino para hacer uso de lo que posibilitaba lo dispuesto en el capítulo VIII de la Carta (artículos 52 a 54), reglamentando la conclusión de los llamados «Acuerdos Regionales». En el artículo 1.º del Pacto del Atlántico, se invocan métodos y propósitos, que, en su conjunto; proveen de fisonomía específica a los citados Acuerdos entre otros, los siguientes: solucionar pacíficamente las diferencias internacionales que afecten a los Estados, signatarios de tales acuerdos y abstenerse en sus relaciones internacionales, del recurso a la amenaza o al empleo de la fuerza. Es decir, que los signatarios del Pacto Atlántico, instauran, en una y otra orilla del que fuera mar tenebroso, una dilatada zona de paz, dentro de cuyo ámbito se excluye, en principio, cuanto signifique recurrir al empleo de medios violentos. Ello concuerda con el número 2 del artículo 52 de la Carta, donde se hace alusión, al «arreglo pacífico, de las controversias de carácter local, por medio de tales acuerdos u organismos regionales, antes de someterlas al Consejo de Seguridad». No se trata, por tanto, como fuera el caso en 1919, de que un Estado—en este caso Francia—busque en la conclusión de un tratado de garantía, las seguridades que no podía depararle un organismo internacional naciente, sino de ofrecer al mundo un estímulo y un ejemplo para crear mediante pluralidad de acuerdos regionales, una serie de zonas de paz, garantía de estabilidad, para los signatarios y para el mundo en general.

Quien intentara ofrecer una versión, que consideramos acertada, de lo que realmente constituye el Pacto del Atlántico, fuera el Secretario de Estado, Acheson, el cual, en un discurso radiodifundido de 18 de marzo de 1949 (dieciséis días antes de firmarse en Washington el Pacto del Atlántico), decía: «El Pacto del Atlántico es el producto de trescientos cincuenta años de historia; —aquí se refería a los Estados Unidos—, se ha construido una nación conectada a la Europa del Oeste, por instituciones comunes y creencias morales compartidas, así como por normas ópticas semejantes; éstas similitudes, no son artificiales, ni superficiales, sino fundamentales, son lazos fuertes, que se apoyan en una convicción moral y en la aceptación de compartidos intereses vitales; ello se basa en el espíritu de tolerancia; lo opuesto al credo comunista, para el cual la coacción por medio de la fuerza constituye su propio método».

4. Sobre la "pax americana".

Sea cual fuere el criterio que pueda merecer del lector, el contenido de las precedentes consideraciones, lo que sí nos parece defendible, en cuanto adecuada exégesis, es la siguiente: se afirmó insistentemente que los Estados Unidos, al doblar el cabo que los desconectaba de un aislacionismo bisecular, en realidad, lo que se proponían llevar a cabo, no era otra cosa, que la implantación de la denominada «pax americana», cuyo contenido intencional y propósito específico, no era otro que el acomodarse a una honda mutación, que se registra innegablemente en las esencias de la proyección estadounidense hacia el exterior, al transformar lo que fuera política internacional reactiva, con una vigencia de ciento setenta y tres años, en lo que sería reverso de la medalla, adentrándose los Estados Unidos, en una inédita, compleja e inquietante experiencia: la de erigirse Norteamérica en conductora de una política internacional, construida con ambiciones de alcance mundial. Esta alteración de tipo extensivo, que no todos los espectadores del panorama internacional lograrán desentrañar, significa, no sólo lo que constituye evidencia, la transformación de lo que habría de ser destino del Atlántico, arrumbando así la imagen de un océano, como inmensidad interpuesta entre dos mundos y reemplazar tal errónea concepción geopolítica, por otra que arguyese en el sentido de considerar, inexcusable y creador, el diálogo entre las dos orillas. Ahora bien, el perfil interpretativo que antecede, significa, a nuestro entender, que la denominada atlantización de la política internacional estadounidense, registrada en Washington el 24 de agosto de 1949, no debe reputarse como reflejo de la denominada «pax americana», abarcándola en toda su extensión, sino como parte de ésta última.

Si lo manifestado por Dean Acheson, el 18 de marzo de 1949, se considere como explicación justificativa de la etapa inicial de la nueva política internacional norteamericana, o, si se prefiere, en cuanto prólogo de la sedicente «pax americana», ello, más que contribuir a la eliminación de un arduo problema pendiente de solución, que puede enunciarse así: si el ademán de los Estados Unidos en 1949, decretando el sepelio del aislacionismo, al concertar el Pacto Atlántico, con la inclusión en el mismo, como naciones originariamente signatarias, de diez Estados Europeos, a los cuales se sumarán

dos más (Grecia y Turquía en 1952) ¿Debía esa suma de quince Estados (incluidos Norteamérica y el Dominio del Canadá), considerarse como un epílogo, inextensible y por tanto inaplicable a otras áreas geográficas? En tal supuesto, nos encontraríamos situados ante un «Acuerdo Regional», mencionado en el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas y, por consiguiente, no implicando punto de arranque de una política internacional concorde, transformable en la «pax americana», cuya proyección geográfica es mucho más amplia que la abarcada por el Pacto Atlántico, el cual, en principio, conoce limitación en el orden del espacio. De modo especial debe referirse la anterior versión a la presencia de los Estados Unidos en el Océano Pacífico, mar que baña sus extensas costas del Oeste y característica geográfica que explica la conclusión, por parte de los Estados Unidos, de los siguientes convenios: Tratado de Manila (8 de septiembre de 1954), denominado OTASE, Carta del Pacífico (1954) y el ANZUS (1 de septiembre de 1951). Como puede inferirse, los Pactos concernientes al Océano Pacífico y precedentemente enumerados, son inmediatamente posteriores al Pacto del Atlántico, factor de relativa coetaneidad que no mencionados, animados por el propósito de plantear un problema que en Derecho Internacional, se conoce con el apelativo de la conciliación de Tratados, habida cuenta de que los campos de acción respecto de los cuales Norteamérica desempeña una más o menos acentuada misión protagonista, están acentuadamente alejados entre sí (aludimos al Hemisferio Occidental, a Europa y al mundo bañado por la inmensidad del Pacífico); pero ello no obsta para soslayar un problema que requiere ser considerado, a saber, hasta qué extremo y en qué grado, el adentramiento de los Estados Unidos en el continente asiático puede repercutir en el cumplimiento de las obligaciones contraídas por Norteamérica, en cuanto no sólo prominente signatario, sino como sugeridor del Pacto del Atlántico.

Las precedentes consideraciones encierran evidente significación, si tenemos presente que la inevitable conexión norteamericana con los cinco mundos y los siete grandes mares, transforman lo que fuera su política internacional restrictiva, en una inclinación acentuadamente dinámica, y, en principio, carente de fronteras en el orden de los espacios terrestre y marítimo. Esa inquietante metamorfosis, consistente en pasar en reducido número de lustros, de lo inmediato a lo remoto, explicablemente habría de someterse a una inquietante experiencia, a los recientes inquilinos de la Casa Blanca, arrancando del Presidente Kennedy, pasando por Johnson y personalizada ahora esa tarea preocupante en la figura de Richard Nixon, el cual, además, de sostener una guerra, lejana y consuntiva debe, hacer frente a una visible disconformidad que se registra, encarnada en un no desdeñable sector de la opinión pública estadounidense. Téngase además en cuenta, que resulta siempre aventurado, encarnar una política internacional a escala universal, sin contar previamente con el respaldo unánime de la nación que habrá de practicarla. Sobre esas inmensas parcelas del complejo mundo posbélico tiene que proyectar su atención y dirigir sus muchas, hondas y explicables preocupaciones, el actual huésped de la Casa Blanca. De ahí arranca la aparición de la sedicente Doctrina Nixon, a la cual dedicamos atención desde esta misma «Revista de Política Internacional» (número 109. mayo-Junio), reputándola de no sorprendente, habida cuenta de su gestación en un continente, donde

había sido precedida de otras, aun cuando ninguna de ellas (dato respecto del cual llamamos la atención del que leyere), utilizando una fuente topográfica de inspiración, tan amplia y tan sinuosa, como aquella respecto de la cual Nixon actúa pluralmente, como espectador y como exégeta, al cual no le están permitidas las distracciones. De ahí la obligación presidencial, de encarnar la misión de articulador e intérprete de normas aplicables al dramático y trascendente trance, al cual, inexcusablemente, debe hacer frente el actual inquilino de la Casa Blanca.

7. *En torno a la vietnamización.*

Quien haya leído, con interés y sin prejuicios, el Mensaje que el Presidente Nixon remitiera al Congreso el 17 de febrero de 1970, acaso consignará la siguiente conclusión: no se trata de un documento atañente a un problema concreto y específico de política internacional, sino de formular normas para hacer frente a cuestiones que genéricamente han hecho acto de presencia en zonas del mundo, acentuadamente alejadas entre sí. Basta no sólo considerar la extensión del citado Mensaje, sino la atención dispensada al análisis de los más trascendentales problemas de política internacional, cuyo protagonismo constituye una innegable evidencia, para no deducir que el Presidente norteamericano se produce dialécticamente, proyectando su atención, sobre la integridad del amplio, grave y litigioso panorama internacional, que constituye realidad en la hora presente. Si quisiéramos caracterizar, recurriendo a la antítesis, cual es la significación específica de la ingente tarea emprendida por Nixon, diríamos que equivale a una especie de imagen invertida, de lo que fuera tradicionalmente la política internacional norteamericana, es decir, que Nixon aspira a reemplazar lo que había sido propensión, ininterrumpidamente inspirada en el aislacionismo, por aquello que los alemanes denominan *Weltanschauung* o consideraciones que le sugiere la actual realidad internacional, referida a la integridad del mundo. Es decir, que frente a una clásica e ininterrumpida inclinación aislacionista norteamericana, se sitúa aquella que los Estados Unidos, gustan de rotular con mundialismo y que no encierra más significación que el intento de reemplazar la política internacional parcelaria, por otra inspirada en el principio de mutua repercusión de los distintos problemas entre sí, incluso referidos a zonas geográficas muy distanciadas.

Todo lo que dejamos expuesto, parece adecuado referirlo al candente problema del sudeste asiático. Allí, repentinamente, descubrió Nixon que los norvietnamitas utilizan Camboya y Laos, tanto como santuario, desde cuya impunidad desencadenan sucesivas agresiones, cuanto refugio adecuado, para liberarse los adversarios de la acción norteamericana, reteniendo así, en elevada proporción, la iniciativa y ya hicimos notar oportunamente, en qué medida la réplica norteamericana, se ve condicionada por el reto del Vietcong. Al logro de una posible y deseable recuperación de la iniciativa, alude Nixon en su discurso, pronunciado en Washington el 1.º del pasado mes de junio; para ello señalará, como inmediato objetivo, recuperar la iniciativa, incrementando el proceso de vietnamización, teniendo en cuenta que los comunistas han instalado en Camboya y Laos, grandes bases, centro de entrenamien-

to, facilidades logísticas, fábricas de armamento, pistas aéreas y campos de prisioneros. Ese santuario comunista gozará de visible impunidad desde el año 1965, pero en las dos últimas semanas del pasado mes de abril, los efectivos del Vietnam del Norte, utilizaron el susodicho santuario, con el objetivo de conquistar Pnom Penh y ampliar así el área del santuario, con vistas a lograr una absoluta impunidad. A la referida situación, según el Presidente Nixon, podía hacerse frente: 1.º manteniendo una actitud de inhibición, designación que equivaldría al suicidio; 2.º facilitar armas a Camboya, auxilio irrealizable de modo inmediato y por ello con pocas posibilidades de eficacia; 3.º penetrar en Camboya y eliminar los focos allí instalados por los invasores. Fuera ésta la última decisión adoptada, no con el objeto de ocupar dichas zonas, previamente conquistadas por los invasores, sino para expulsar de las mismas a los agresores y seguidamente proceder a la retirada de los efectivos sudvietnamitas. Nixon esquematizaba el problema, del siguiente modo: «debemos elegir entre la terminación de la guerra o que ésta se prolongue interminablemente». Cuando hiciera Norteamérica acto de presencia en Saigón, en 1962, siendo Presidente Kennedy, éste cuidó de advertir que los Estados Unidos no abandonarían a Vietnam del Sur, habida cuenta de que nunca, en su historia como nación soberana, había sido derrotada. Esa tesis, en cierto modo, encuentra eco y continuidad, en la defendida por Nixon, cuando dice: «¿Tiene razón, la más rica y poderosa nación en la historia del mundo, si le anima la voluntad de enfrentarse al reto directo, de un grupo que rechaza todos los esfuerzos encaminados a lograr una paz justa e ignora nuestros avisos, viola la neutralidad de un pueblo desarmado y utiliza a nuestros prisioneros como rehenes? Si dejamos de enfrentarnos con ese reto, todas las otras naciones estarán sobre aviso ante el hecho de que pese al inmenso poder de los Estados Unidos, cuando surge una crisis les falta voluntad para hacerle frente». Completa Nixon su exposición, con las siguientes y relevantes consideraciones: «Preferiría ser el Presidente de un solo mandato, que reelegido al precio de ver a Norteamérica, transformada en una potencia de segundo orden y aceptar nuestra primera derrota a lo largo de los orgullosos ciento noventa años de historia».

No sólo habida cuenta de su contenido, encierra importancia el referido discurso presidencial, sino que Nixon cuida de señalar la prominente trascendencia que le asigna, recordando que desde la misma habitación, por él utilizada para dirigirse al pueblo norteamericano, habían adoptado el firme propósito de optar por una similar y grave decisión, Wilson en 1917, declarando la guerra al I Reich; Roosevelt en 1941, reiterando esa medida respecto del III Reich; Eisenhower en 1950, haciendo frente a la agresión desencadenada sobre Corea del Sur y Kennedy, en 1962, decretando la presencia de los efectivos militares norteamericanos en tierras de Vietnam del Sur. Si algo significan las anteriores apreciaciones, habrá que considerarlas como portadoras, en potencia, de una trascendencia, que puede considerarse como carente de plural, en lo que atañe a cuales eran los designios de los Estados Unidos, en la hora en que fueran formuladas y en lo que hace relación a la política internacional norteamericana, respecto del sudeste asiático. A la alusión de Nixon a la acción coercitiva norteamericana en Camboya, no debe atribuírsele la significación de constituir el único elemento decisorio, respecto del problema objeto de análisis, habida cuenta de que el Presidente norteamericano,

una vez más, cuida mucho de señalar la pluralidad de sus designios, unos conectados a la específica acción castrense y otros referidos a un posible diálogo, en torno a una mesa de colucutores, que aspiran a reemplazar la actividad bélica por la argumentación y de esa característica nos ofrece cumplido testimonio el Presidente Nixon, a lo largo de su referido discurso, cuando hace saber: «Hemos hecho y continuaremos realizando todo esfuerzo posible, para terminar esta guerra a través de la negociación en la mesa de conferencias, más que mediante la lucha en el campo de batalla». «Que el futuro de Vietnam del Sur, sea determinado, no por Vietnam del Norte, ni por los Estados Unidos, sino por el mismo pueblo de Vietnam del Sur». Puede o no estarse de acuerdo, en lo que atañe a la admisibilidad la precedente condición, pero respecto de un extremo no parece lícita la disparidad, a saber, que Nixon formula una condición, expresada en términos perceptiblemente diáfanos. Nixon, dato relevante, hace suyas afirmaciones, que, con más o menos acentuada decisión, habían sido formuladas por Kennedy y Johnson y ello se comprueba, a través de las siguientes aseveraciones del actual Presidente: «Seremos pacientes trabajando por la paz y conciliadores en la mesa de la conferencia. No seremos derrotados. No permitiremos que hombres norteamericanos mueran por millares, a manos de enemigos, operando desde posiciones militares privilegiadas», afirmación que debe relacionarse con esta otra, que la complementa: «Si los Estados Unidos, actúan como un gigante inofensivo e inspirador de pena, las fuerzas del totalitarismo y de la anarquía, amenazarán las naciones de todo el mundo».

8. *De Gaulle profeta.*

Leyendo el citado discurso del Presidente Nixon, vienen a nuestra memoria unas apreciaciones del General De Gaulle, oportunamente citadas por Don José María de Areilza, en un logrado artículo, aparecido en el diario «A. B. C.», de Madrid, del 17 de junio, trabajo titulado: «La Sombra del Gigante». En dicho artículo, aludiendo a la guerra del Vietnam, se recuerdan las siguientes palabras, bastante alejadas en el tiempo, del General De Gaulle, «Jamás esta guerra podrá resolverse por la vía militar, sino por la negociación política, digan lo que digan en Washington». Se explica la razón de ser de las citadas predicciones a cargo de quien calibrará, con explicable amargura, los días luctuosos de Dien Bien Fu, pero debe tenerse en cuenta que en Ginebra, en mayo de 1954, en torno a una mesa se entablarán negociaciones de paz, concluyéndose un pacto, consistente en seccionar los terrenos litigiosos, trazando una línea de separación—el paralelo 17—al norte del cual se instalará el Viet Minh y al sur el Viet Nam. Desde entonces han transcurrido dieciséis años, sin que la paz se haya instalado, en aquel sector neurálgico del sudeste asiático, balance decepcionante, pero, al propio tiempo, acentuadamente aleccionador, como lo fuera, según veremos ahora para el Presidente Nixon.

La mencionada profecía del entonces Presidente de la República Francesa, recibiera claro refrendo, otorgado por Richard Nixon, en el discurso que pronunciara en San Clemente (California), el 30 de junio próximo pasado, cuando el actual inquilino de la Casa Blanca, en términos inequívocos afirmará, que, a su parecer, no existe solución militar, aplicable al conflicto indochino

y que sólo una paz negociada puede poner fin a la actual contienda, afirmaciones rotundas y cuyo alcance y significación, llevan a deducir que fueran necesarios varios años de lucha, coincidentes con los mandatos presidenciales de Kennedy, Johnson y Nixon para reconocer que la solución del problema vietnamita no puede ser fiada, ni a la suerte de las armas, ni a las escaladas. A una conclusión parecida había llegado Francia, tras conocer los días dramáticos de Dien Bien Fu; ello explica el juicio, certero, emitido por De Gaulle y acertadamente exhumado por José María de Arellza. Todo lo cual quiere decir que la lucha armada de Indochina, antes cuando este país pertenecía a la Unión Francesa y ahora sostenida por el esfuerzo norteamericano, engendra dos reacciones substancialmente semejantes, la del General De Gaulle y la del Presidente Nixon y explicablemente el espectador deducirá que esa coincidencia, revela que no deben abrigarse dudas sobre lo que puede ser y será, el epílogo de la lucha sostenida por los Estados Unidos en ese sector martirizado del sudeste asiático.

Un mes transcurrido a contar del día en que fuera pronunciado el citado discurso, Richard Nixon, en un emisión televisada, ofrecía a sus conciudadanos un balance relativo a lo que representaba la acción militar de los efectivos norteamericanos en tierras de Camboya. El citado resumen, puede resultar aleccionador, en el sentido de esclarecer un problema indudablemente complejo; determinar si los Estados Unidos, que han venido practicando en el sudeste asiático, el sistema que tan acerbamente reprochará Demóstenes a los atenienses (proceder, ateniados al sistema de las réplicas, técnica demostrativa de que la iniciativa estaba en manos de los macedonios), nos hace pensar en que el éxito, difícilmente puede ser alcanzado, apelando exclusivamente al empleo de la fuerza. Esa alteración constituiría el fruto de una experiencia bimensual, registrada en tierras de Camboya.

9. Santuarios y Geopolítica.

En páginas precedentes hacíamos alusión al problema de los «santuarios», explicablemente referida a la aleccionadora experiencia coreana. Ahora bien, la técnica de los «santuarios», precisa ser adecuadamente caracterizada, y, referida a la guerra de Corea, significaba que si el agresor lograba alcanzar la impunidad, al amparo de tal parapeto, ello implicaría dos consecuencias; de un lado, la no extensión topográfica de la guerra y la instalación de un paralelo, aceptando como frontera fáctica, por ambos beligerantes; de otro, que el agresor, parapetado tras el paralelo convenido, disponía de evidente libertad de acción para desencadenar ofensivas; si éstas alcanzaban el objetivo perseguido, ello constituiría su mejor justificación y al propio tiempo encerraría la significación de un poderoso incentivo, para desencadenar nuevas agresiones, de todo lo cual parece deducirse una no desdeñable consecuencia: que el agresor, disponiendo de un «santuario», está situado en condiciones mucho más ventajosas que las específicas de quien opta por respetar los «santuarios», pensando que de ese modo la guerra no registrará ensanchamiento en el orden territorial y es bien sabido que las contiendas, no reducidas a su área inicial, señalan la aparición de complicaciones, en sentido extensivo

e intensivo, de todo lo cual se induce que la técnica de los «santuarios», referida a quien la explota en cuanto factor de impunidad, contribuye a la prolongación temporal de las contiendas, epílogo recusable y en función de quien sufre las consecuencias de su instalación, debe tenerse en cuenta que el llamado a padecer agresiones, desencadenadas desde la impunidad de los «santuarios», no puede resignarse indefinidamente a desempeñar una misión pasiva y atrozmente desventajosa y para evitar el verse situado ante un callejón sin salida, no le resta más que una posibilidad: desde que se registre, incuestionablemente probada, la aparición de un «santuario», debe intentarse su eliminación; procediendo así, es indudable que la guerra se extendería en el orden del espacio, pero es posible que se registrase un acortamiento, en lo que atañe a su duración.

Las precedentes consideraciones, han sido articuladas, teniendo a la vista la alocución televisada, a cargo del Presidente Nixon, pronunciada el 3 de junio próximo-pasado. En ella se ofrece un balance de lo acontecido a partir de la presencia en Camboya de 31.000 soldados norteamericanos, de los cuales, inicialmente se procediera a evacuar 17.000; los 14.000 restantes han abandonado las tierras camboyanas el 1.º de julio, de acuerdo con lo prometido por Nixon ¿Qué aconteció en Camboya, como consecuencia de la presencia de efectivos militares norteamericanos y sudvietnamitas? A juzgar por lo que Nixon asevera, si no se puede cantar victoria inmediata, es incuestionable que desde la iniciación de la guerra en Vietnam del Sur, ninguno de los tres últimos Presidentes norteamericanos (Nixon incluido) se habían expresado con tan visible optimismo, ni habían atribuido a la acción militar norteamericana, repercusiones de amplio alcance tanto que, según Nixon, se trata de un conflicto que mientras exista constituye inquietante peligro de extensión. Esto aparte, la perdurabilidad de la guerra de Indochina, puede afectar medularmente al prestigio del poder norteamericano y sembrar, con las decepciones crecientes en el mundo libre, una peligrosa sensación de dañosa desesperanza. Lo proclama Nixon, en su citado discurso, en los siguientes términos: «Si un Presidente americano nada hubiera adoptado de medidas para hacer frente a la guerra, los países y pueblos de América latina, Europa, Oriente Medio y otras partes de Asia, que fían en la potencia de los Estados Unidos y en su fidelidad a los compromisos ultimados para garantizar su seguridad, ¿continuarían otorgando confianza a los Estados Unidos?» Vale la pena de notar que el Presidente de un país, que a lo largo de 173 años ha elevado a la categoría de constante histórica la práctica de una política internacional inspirada en el aislacionismo, ahora, en términos inequívocos, nos dice que el actual mundo posbélico constituye una inmensa caja de resonancias y el fenómeno de las repercusiones de crisis internacionales, desconoce límites en el orden del espacio. Así nos brinda Nixon una imagen precisa de cuales son las características de su «Weltanschauung», que ha construido dialécticamente, inspirado en lo que, según tal versión presidencial, significa el problema indochino. Acaso ese nexo, de proporciones ecuménicas, al cual Richard Nixon alude, requeriría un adecuado esclarecimiento en el siguiente sentido: el inmenso y no beligerante mundo circundante, mencionado por Nixon en la parte final de su citado discurso, se desentendió del problema, no sólo por su material ausencia de aquellos campos de batalla, sino por el contraste que

ofrece la dispar posición de los Estados Unidos y el mundo libre, en lo que atañe al problema de mantener o no relaciones internacionales con la China de Mao, de todo lo cual se desprende una consecuencia: en este mundo internacional posbélico, donde el fenómeno de las repercusiones encierra tan acusada vigencia, ello debió haber incitado a los gobernantes de Washington a pensarlo debidamente, antes de adentrarse en tierras sudvietnamitas y camboyanas, proveyendo así su política internacional de un inquietante signo de peligrosidad, tanto para los Estados Unidos, como para el resto del mundo libre.

En su histórico discurso del 5 de junio, Nixon ofrece un balance, a primera vista, indudablemente alentador, como se trasluce de sus afirmaciones: 1.^a destrucción de más material bélico enemigo del supuesto, y disminución de pérdidas norteamericanas, en mucha mayor proporción a lo calculado; 2.^a apropiaciones de armas, municiones y aprovisionamientos, casi igual a lo capturado en toda la guerra del Vietnam, a lo largo del año último; 3.^a el volumen del éxito logrado, permite garantizar la fecha tope del 1.^o de julio, señalada para ultimar la retirada norteamericana de Camboya. De ello brindará un anticipo revelador el general Abrams, haciéndole saber al Presidente Nixon, el regreso a Vietnam de 17.000 soldados norteamericanos que ocupaban Camboya, de los 31.000 fijados en dicho territorio. Lo anteriormente alegado, permite al presidente Nixon, apoyándose en lo que él considera como posición de fuerza, ofrecer nuevamente una paz negociada, en torno a una mesa. Ahora bien, si esa invocación pacífica no merece más respuesta que la de la intensificación bélica por parte del enemigo, «yo adoptaré las medidas vigorosas y eficaces, que la situación requiera, como lo he llevado a cabo hace cinco semanas».

Resalta Nixon una consecuencia, dominando las discrepancias que se abren paso en el seno de la opinión pública norteamericana y tal punto de avenencia se vincula a un deseo, unanimemente compartido: poner término a la guerra del sudeste asiático y repatriar a los soldados norteamericanos que luchan en aquel continente. Ahora bien, la discusión asoma al intentar la fijación, de como puede alcanzarse ese anhelado epílogo y reinstalar la paz en aquellas tierras litigiosas.

Recuérdese que los antecesores de Nixon en el sillón presidencial (aludimos a Kennedy y Johnson), afirmaran en términos inequívocos, como la historia de los Estados Unidos evidenciaba, de modo cumplido, que Norteamérica había sido fiel a sus promesas y nunca había abandonado al país, al cual le había prestado su concurso castrense. Diríase que Nixon se atiende ahora a la puesta en práctica de esa línea de conducta. Por lo menos en la parte final de su discurso de 3 de junio se lee: «Ya he jurado poner fin a esta guerra y me atenderé a dicha promesa». Ahora bien el fin de la lucha no se alcanzará con la sola retirada de las fuerzas norteamericanas, si dicha evacuación no es precedida de una auténtica garantía brindada a los sudvietnamitas, en el sentido de que la ausencia norteamericana no implicaría indefensión del Gobierno de Saigón. Para hacer frente a esos hipotéticos riesgos, remacha Nixon sus alegaciones, afirmando: «Estoy dispuesto a poner fin (a esta guerra), de modo que signifique para nuestro pueblo la apertura de una era de concordia y no un período de amargas recriminaciones». Pala-

bras imprecisas, las que dejamos mencionadas, que, abstracción hecha de su vaguedad contrastan con otras del presidente Nguyen Van Thieu, contenidas en una entrevista concedida en Saigon, al corresponsal particular de «Le Monde», J. C. Pomonti. Alude Thieu a una «larga guerra» y a la reducción de ejército regular del Vietnam del Sur, que no se consumará antes de cuatro o cinco años. Hace referencia Thieu a la teoría del mal menor: vale la pena de imponerse un sacrificio, ayudando a Camboya, que tolerar la existencia de un «santuario» extendido a todo aquel país. Considera Thieu, como problema inmediato, la estabilización de la economía sudvietnamita. Ahora que hemos rebasado, añadía Thieu, el límite de la guerra caliente, la realización de la apuntada tarea, precisaría el transcurso de 20 ó 25 años. De todo lo cual se infiere que están pendientes de solución dos problemas, uno militar y otro económico y ambos inseparables y arduos.

Los dilatados comentarios que vinimos a reflejar dedicados a intentar una posible esquematización de la cuestión vietnamita parecen inducirnos a pensar si no nos encontramos, en realidad, ante un problema inédito, al cual no sería acertado aplicar experiencias, a guisa de normas esclarecedoras y extraídas de pasadas y no muy lejanas realizaciones, también registradas en tierras asiáticas. En efecto, al decir de algunos exegetas, ha constituido notoria tentación, el traer a colación aquella doctrina del «riesgo calculado», invocada y esgrimida por Foster Dulles, según dejamos consignado en páginas precedentes, a propósito del problema coreano. En aquella conjuntura se había aludido, con notoria insistencia a lo que implicaba la instalación de un «santuario» manchuriano al norte del río Yalu, a cuyo «santuario» se atribuía tan alto valor, que mientras perdurase, depararía a su usufructuario una absoluta impunidad, tanto para desencadenar agresiones de norte a sur, como para replegarse desde el sur, rumbo al norte, buscando así cobijo al abrigo de aquel parapeto intermitente. Esta elasticidad, ventaja que no estaba al alcance de los efectivos norteamericanos, instalados en el campo beligerante de Corea del Sur, implicaba como hiciéramos notar la existencia de una notoria desigualdad entre ambos beligerantes. De ahí la justificación atribuida a la técnica dialéctica, articulada por Foster Dulles y a la cual nosotros habíamos aplicado la denominación de principio del riesgo calculado: llegar al borde mismo de la guerra, como medio adecuado para no caer en el cepo indescapable de la beligerancia. La verdad es que la precedente experiencia coreana resultara ser notoriamente resolutive, cuando se anunciara su aplicación el 3 de junio de 1953, pero cabe preguntar, ¿es éste el caso que nos brinda la experiencia concerniente a Camboya y Laos? Vale la pena de reflexionar, a propósito del problema que va implícito en la interrogante que precede.

No existe «santuario» camboyano, calificado por el principio de impunidad, que lleva siempre implícito y ello: 1.º.—Porque fuera alcanzado con la presencia de los efectivos militares comunistas, sucesivamente, en Laos y Camboya; 2.º.—porque había sido explotado como ruta, a lo largo de la cual se infiltraban los efectivos armados, procedentes del norte; 3.º.—porque, sólo con posterioridad a los dos hechos consumados y referidos, se registrara en Camboya la presencia de las tropas pertenecientes al Vietnam del Sur y a los Estados Unidos. Así desaparecería una de las grandes tentaciones, deparadas al agresor por el sistema de los «santuarios», eliminado en Cam-

boya, desde el instante en que ésta nación, bien a pesar suyo y no obstante su neutralidad convenida en Ginebra en 1962, se convirtiera en campo de batalla de los efectivos bélicos pertenecientes, respectivamente, a los mundos libre y comunista. Desde el punto de vista geopolítico, característica no desdeñable, presenciamos una contienda militar, alimentada por la acción, contrapuesta, de dos ejércitos beligerantes: uno que proviene de la periferia, pugna por adentrarse en la tierra firme y reducto del enemigo, el cual, por esta razón, dispone de una vasta área de maniobra, y, otro, que pudiendo utilizar dilatadas líneas interiores de comunicación, ello le depararía una libertad de maniobra, amplia e incuestionable. Así encarado el problema—y no creemos que resulte acertado considerarlo de modo diferente—asoma, entre otras reacciones, una de sospecha: determinados de ese modo los elementos constitutivos, que proveen de fisonomía específica a la guerra imperante en el sudeste asiático, no sería pecar de alarmismo, si atribuimos a dicha pugna armada la condición de lucha, no meteórica, ni, en la actualidad, próxima a su ocaso, sino que concurren características en este conflicto bélico, cuyo epílogo parece incierto y como tal, acaso acentuada y peligrosamente alejados de nuestro presente en el orden del tiempo, y, si por azar, pisamos terreno dialécticamente firme, no mostrará extrañeza el lector, si le hacemos presente nuestro criterio, a cuyo tenor, las características por nosotros señaladas, constituyen antítesis de una auténtica solución del problema sudvietnamita referida a una evacuación de las tropas norteamericanas de ocupación, realizable en distintas y nuevas etapas, pero señalando a todas ellas el tope temporal de un prefijado epílogo.

CAMILO BARCIA TRELLES

